

**Bases Específicas reguladoras del
proceso de selección de dos plazas de
Educador/a Casa Niños, de naturaleza
laboral, incluidas en la OEP del año
2022, en el marco de un proceso de
estabilización de empleo**

**AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO
DICIEMBRE, 2022**

MADRID C/ Campo, 9 Bajo B 28670 Villaviciosa de Odón Tel 916 161 443

ALBACETE C/ Del Campo, 6 1º B 02640 Almansa Tel 967 016 899

BARCELONA C/ Caspe, 78 4º 3ª 08010 Barcelona Tel 933 189 655

BIZKAIA Av. Askatasun etorbidea 20 A Bajo izdaº 48200 Durango Tel 946 203 626

web: [http:// www.gestionpublica.es](http://www.gestionpublica.es) | e-mail: gestion@gestionpublica.es



ÍNDICE DE CONTENIDOS:

BASE 1ª. - OBJETO.....	3
BASE 2ª. - REQUISITOS.....	3
BASE 3ª. – FASE DE OPOSICIÓN.....	4
BASE 4ª. – FASE DE CONCURSO.....	5
BASE 6ª. – BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL.....	7
TEMARIO	



BASE 1ª. - OBJETO

1.1 Objeto de las bases.

El objeto de estas bases es regular las especificidades que deben regir la selección, por el **sistema de concurso-oposición**, de **dos plazas de Educador/a Casa de Niños, de naturaleza laboral**, incluidas en la OEP del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 122, de fecha 24 de mayo de 2022, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La regulación, realización y desarrollo del presente proceso selectivo se ajustará a lo dispuesto en las presentes bases específicas y, en todo lo no regulado expresamente en éstas, se regirá por las Bases Generales, aprobadas exclusivamente en el marco del mencionado plan extraordinario de estabilización.

1.2 Características de la plaza

Naturaleza: Personal laboral fijo
Denominación: Educador/a Casa de Niños
Grupo: III
Número de plazas convocadas: 2
Jornada: Tiempo completo

BASE 2ª. - REQUISITOS

2.1 Requisitos de las personas aspirantes

Para ser admitidas en el proceso de selección y tomar parte de este, las personas aspirantes deben cumplir los requisitos señalados en las Bases Generales y, además, los siguientes:

Titulación. Tener una titulación de Técnico/a Superior en Educación Infantil o equivalente o superior, o, en todo caso, titulación habilitante para el desempeño de las funciones del puesto.



La equivalencia, en caso de titulaciones distintas a las señaladas, corresponderá acreditarla a la persona aspirante.

Certificado de antecedentes penales por delitos sexuales. Dado que las plazas de Educador/a Casa de Niños, implican contacto habitual con menores, las personas aspirantes no podrán haber sido condenadas por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

2.2 Documentación adjunta a la solicitud. Junto con la documentación exigida en el punto 4.6 de las Bases Generales, se deberá acompañar copia del **Certificado de antecedentes penales por delitos sexuales.**

BASE 3ª. - FASE DE OPOSICIÓN

3.1 Definición

La fase de oposición tiene **carácter obligatorio**, se realizará con **carácter previo** y se calificará con un máximo de **60 puntos**. En su conjunto, tendrá carácter eliminatorio, de conformidad con lo establecido en las bases.

Los ejercicios de la fase de oposición NO serán eliminatorios, individualmente considerados, si bien para pasar a la fase de concurso será necesario que la media de la totalidad de los ejercicios supere la calificación de 30 puntos.

3.2 Primer ejercicio.

Consistirá en la realización de un examen tipo test de 40 preguntas con 3 opciones de respuesta, siendo una de ellas la correcta, relacionadas con las materias comprendidas en el Temario del anexo específico de la plaza objeto de la convocatoria. A este número de preguntas se añadirán 4 preguntas de reserva para el caso de anulación posterior de alguna de aquéllas.



Las respuestas correctas sumarán 0,5 puntos. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente con una penalización equivalente a 0,20 puntos y las contestaciones en blanco ni puntúan ni penalizan.

La fórmula de corrección será:

Respuestas correctas netas = núm. de aciertos - (núm. de errores x 0,20).

Se calificará con un máximo de 20 puntos.

La duración de la prueba se determinará por el Tribunal de selección en el momento de la realización del examen, oscilando a los simples efectos orientativos, entre 40 y 45 minutos.

3.3 Segundo ejercicio

Consistirá en la realización de un supuesto práctico o simulación de trabajo, relacionado con las materias comprendidas en el Temario y vinculado a las funciones a desempeñar.

Se calificará con un máximo de 40 puntos.

La duración de la prueba se determinará por el Tribunal de selección en el momento de la realización del examen, oscilando a los simples efectos orientativos, entre 90 y 120 minutos.

3.4 Forma de calificación

El resultado de la fase de oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en el primer y segundo ejercicio, no pudiendo superar los 60 puntos.

BASE 4ª. - FASE DE CONCURSO

4.1 Definición

El concurso consiste en la calificación de los méritos aducidos y acreditados por las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición.



La fase de concurso se calificará con un máximo de **40 puntos** y no tendrá carácter eliminatorio.

La puntuación obtenida en esta fase se sumará a la alcanzada en la fase de oposición, a fin de determinar la nota final del proceso selectivo.

4.2 Méritos

Se valorarán los méritos siguientes, cumulativamente y sin perjuicio de lo indicado en las bases generales:

1. **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Se valorará con un máximo de 36 puntos, según el siguiente baremo:
 - a) **Experiencia profesional en la plaza objeto de convocatoria como funcionario o laboral en la institución convocante**, se asignarán 0,60 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 36 puntos.
 - b) **Experiencia profesional en la plaza objeto de convocatoria como funcionario o laboral en otras Entidades Locales**, se asignarán 0,50 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 36 puntos.
 - c) **Experiencia profesional en la plaza objeto de convocatoria como funcionario o laboral en otras administraciones públicas y resto del sector público**, se asignarán 0,50 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 36 puntos.
 - d) **Experiencia profesional en otra plaza en la institución como funcionario o laboral**, se asignarán 0,30 puntos por mes, hasta un máximo de 30 puntos.
 - e) **Experiencia profesional en otra plaza, en otras administraciones públicas y resto del sector público, distintos a la institución convocante, como personal funcionario o laboral**, se asignarán 0,30 puntos por mes, hasta un máximo de 30 puntos.
 - f) **Experiencia profesional en la misma categoría, en el sector privado, ya sea como personal contratado por cuenta ajena o como autónomo**, se asignarán 0,30 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 20 puntos.



2. **MÉRITOS ACADÉMICOS:** Se valorará con un máximo de 4 puntos, según el siguiente baremo:

a) **Cursos de formación y perfeccionamiento**, debidamente acreditados relacionados con las tareas del puesto o con materias transversales, en los terminos señalados en las presentes Bases: 0,05 puntos por hora de formación hasta un máximo de 4 puntos

b) **Titulaciones Académicas**

Por estar en posesión de un título correspondiente a un (1) nivel de formación académica superior o igual al exigido para el acceso a la plaza convocada, siempre que no sea el propio de acceso: 1 punto por título hasta un máximo de 4 puntos

Cuando la formación se refiera a créditos, cada crédito será equivalente a 10 horas de formación.

4.3 Forma de calificación

El resultado de la fase de concurso será la suma de las puntuaciones obtenidas en los méritos profesionales y los méritos académicos, no pudiendo superar los 40 puntos.

BASE 5ª.- Calificación definitiva

La calificación definitiva del concurso-oposición será la resultante de la suma de la puntuación obtenida en cada una de las fases anteriores, con las peculiaridades establecidas en las Bases Generales, a propósito de la comprobación previa del autobaremo, por el Tribunal Calificador.

En ningún caso la calificación definitiva podrá ser superior a 100 puntos.

BASE 6ª. - BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL

El presente proceso selectivo SI generará bolsa de empleo temporal, en los términos previstos en las Bases Generales.

TEMARIO



Tema 1.- La Escuela Infantil en el Sistema Educativo Español. Marco legal Básico. Ámbito estatal, autonómico y local.

Tema 2.- La infancia. Derechos y protección a la infancia. Normativa estatal y autonómica. Organismos internacionales relacionados con la infancia. Recursos de intervención. Programas y servicios de atención a la infancia. Sistema y medidas de protección

Tema 3.- La Educación Infantil, sentido y finalidad. Características de la etapa de cero a seis años. Teoría curricular y niveles de concreción. Ciclos y áreas. Marco legal que la regula en la Comunidad de Madrid.

Tema 4.- La organización de las Escuelas de Educación Infantil. Órganos de gobierno. Equipo educativo. Participación de la comunidad educativa. Desarrollo normativo del ámbito estatal y de la Comunidad de Madrid

Tema 5.- Documentos organizativos de una Escuela de Educación Infantil. Proyecto Educativo de Centro. Elementos fundamentales. El trabajo en equipo y la participación como estrategia de elaboración y evaluación del Proyecto Educativo de Centro.

Tema 6.- Teoría curricular: Definición, funciones y tipos de currículo. Elementos y características del currículo de Educación infantil. Fuentes del mismo. Niveles de concreción curricular.

Tema 7.- La Propuesta Pedagógica de una Escuela de Educación Infantil. Adecuación de objetivos generales. Secuencia y organización de contenidos. Estrategias metodológicas y de evaluación. Otras decisiones. Proceso de elaboración. Programación en el Primer Ciclo de Educación Infantil.

Tema 8.- Principios de intervención educativa. El enfoque globalizador. Sentido y significatividad del aprendizaje. Actividad constructiva. Metodologías. La observación y la experimentación.

Tema 9.- Análisis del contexto de la intervención educativa. Diseño de la intervención. Estrategias metodológicas. Espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa. Organización de actividades.

Tema 10.- La evaluación en la Escuela Infantil: fines, funciones y tipos. Procedimientos e instrumentos. Importancia de la evaluación inicial. La observación. Información a las familias y/u otros agentes.

Tema 11.- La atención a la diversidad en los centros infantiles. Factores de diversidad en la infancia. La atención a las necesidades educativas



especiales. Normativa en la Comunidad de Madrid. Colaboración centro-familia-otros agentes externos.

Tema 12.- Perfil del Técnico Superior en Educación Infantil: funciones, valores, capacidades y actitudes. La colaboración con otros profesionales. Técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación. Dinamización del trabajo en grupo. Conducción de reuniones. Gestión de conflictos y toma de decisiones.

Tema 13.- Planificación del periodo de adaptación. Dificultades más frecuentes en este proceso. Papel de la familia y el equipo docente. 16. El juego en el desarrollo del niño. Evolución y tipos. El juego como metodología. Actividades de juego. Materiales y recursos lúdicos. Evaluación de estas actividades.

Tema 14.- La familia. Evolución. Relación familia-escuela. Cauces de comunicación y participación en los centros. La Educación de los niños y niñas como tarea compartida. Evaluación de la intervención con familias. Técnicas e instrumentos de recogida de información.

Tema 15.- Desarrollo del niño y la niña de cero a seis años. Características generales del desarrollo. Principales factores que intervienen. Etapas y momentos más significativos. El desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia. Estrategias, actividades y recursos en estos ámbitos. Alteraciones más frecuentes.

Tema 16.- El desarrollo afectivo emocional en los niños y niñas de cero a seis años. La construcción de identidad personal. La conquista de la autonomía. Individualización y socialización. La relación afectiva como base de aprendizaje. El papel de los adultos. Proceso evolutivo de la sexualidad infantil. Diseño de programas, actividades y estrategias para la Educación afectivo-emocional.

Tema 17.- Teorías del desarrollo social. El apego. El niño descubre a los otros. Necesidad de comunicación. La vida en el grupo-clase. Principales conflictos de la vida en grupo. Características y educación de la moralidad infantil. Teorías explicativas. Importancia de la Adquisición de hábitos de conducta. Normas y límites. Diseño de programas, actividades y estrategias para la Educación social y en valores.

Tema 18.- La psicomotricidad: Características y Evolución desde el nacimiento hasta los seis años. La función globalizadora de la psicomotricidad. Análisis del esquema corporal y su Evolución. Análisis de la motricidad gráfica y su evolución. La estructuración espaciotemporal. La



lateralidad. Trastornos psicomotores y clasificación. Puesta en práctica de actividades de intervención. Evaluación del proceso y resultado de la intervención.

Tema 19.- Desarrollo del lenguaje y la comunicación. Teorías explicativas. Factores condicionantes. Evolución de la comprensión y la expresión. Evolución del lenguaje hasta los seis años. La comunicación prelingüística. Problemas más frecuentes en la Adquisición del lenguaje. Estrategias de Actuación y recursos.

Tema 20.- Estrategias y recursos para el desarrollo del lenguaje oral. Actitudes que favorecen la comunicación. Diálogos, conversación y narración. Juegos de lenguaje. Literatura infantil: géneros y criterios de selección. El cuento: su valor educativo. Géneros de cuentos. Actividades a desarrollar a partir de los recursos literarios.

Tema 21.- El aprendizaje de la lengua inglesa en edades tempranas. Modelos didácticos específicos. Peculiaridades de la enseñanza de inglés en la edad temprana. Estrategias y actividades favorecedoras de la expresión oral en lengua inglesa. Bilingüismo y Escuela Infantil. Elementos de la planificación: objetivos, metodología, actividades, recursos y evaluación.

Tema 22.- La nutrición del niño desde el nacimiento hasta los seis años. Dieta equilibrada. Manipulación higiénica de alimentos. Trastornos relacionados con la alimentación. Principales afecciones alimenticias: alergias e intolerancias. Necesidades según la edad. Las horas de comer como momentos educativos.

Tema 23.- La higiene como elemento de salud en el entorno familiar y escolar. Adquisición de hábitos de higiene en la infancia. La higiene como momento educativo. El control de esfínteres, sus trastornos y abordaje. Criterios para la organización de espacios de higiene personal.

Tema 24.-. Actividad física, mental y salud. Actividad y descanso. Necesidades y ritmos de sueño de cero a seis años. Criterios educativos. La fatiga infantil. Trastornos del sueño, su abordaje. Diseño de espacios apropiados para el sueño.

Tema 25.- Expresión musical: el sonido y el silencio. Cualidades del sonido. El ritmo. La música en las actividades infantiles. Instrumentos musicales y clasificación. La canción. La audición musical. La Educación vocal y técnicas. El folklore y las danzas.



Tema 26.- Expresión plástica como medio de comunicación y creatividad. Desarrollo infantil a través de la expresión plástica. Evolución de la expresión gráfica en el niño. Principios y estrategias metodológicas. Criterios de selección de recursos.

Tema 27.- La expresión lógico-matemática. Desarrollo del pensamiento lógico matemático infantil. Aproximación a conceptos lógico-matemáticos. Selección de estrategias metodológicas.

Tema 28.- El niño y la cultura audiovisual. Las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para la expresión y comunicación infantil. Criterios de selección y utilización de materiales audiovisuales e informáticos.

Tema 29.- Primeros auxilios: concepto, definición y objetivos. Marco legal: aspectos éticos y jurídicos. Terminología médico-sanitaria básica en primeros auxilios, Actuación del Educador Infantil. Signos y síntomas de urgencia. Tipos de accidentes. Creación de entornos seguros y de autoprotección en el aula.

Tema 30.- Prevención de riesgos laborales: Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Disposiciones mínimas de seguridad y salud.

